

II - ADMINISTRACIÓN LOCAL DEL TERRITORIO HISTÓRICO DE ÁLAVA

AYUNTAMIENTO DE IRURAIZ-GAUNA

Aprobación inicial de la ordenanza reguladora de las bases y convocatoria de las subvenciones a los concejos del municipio durante 2026

El Pleno del Ayuntamiento de Iruraz-Gauna, en sesión ordinaria celebrada el día 11 de septiembre de 2026, acordó aprobar inicialmente la ordenanza reguladora de las bases y convocatoria de las subvenciones a los concejos del municipio durante 2026.

El expediente permanecerá expuesto en las oficinas municipales de este ayuntamiento, a fin de que los y las interesadas lo puedan examinar y presentar las reclamaciones que estimen oportunas durante el plazo de treinta días hábiles, a contar desde la publicación del presente anuncio en el BOTHA, haciéndose constar que, de no presentarse reclamación alguna contra el citado acuerdo, transcurrido el periodo de exposición, se considerará definitivamente adoptado.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 49 de la Ley 7/1985 de 2 de abril, reguladora de las Bases de Régimen Local.

Azilu, 18 de septiembre de 2026

La Alcaldesa

IRATXE DEL BARCO MURUA